



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
1° de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 30ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 15 de noviembre de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Koudelka (Vicepresidente) (República Checa)

Sumario

Tema 56 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo
(*continuación*)

- a) Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) (*continuación*)
- b) La mujer en el desarrollo (*continuación*)
- c) Desarrollo de los recursos humanos (*continuación*)

Tema 58 del programa: Formación profesional e investigación

- a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
- b) Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín (Italia)

Tema 54 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- d) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen
(*continuación*)

Tema 52 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- b) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005 (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Tema 57 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)

- b) Cooperación sur-Sur: cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (*continuación*)

Tema 55 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (*continuación*)

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)

En ausencia del Sr. Wali (Nigeria), el Sr. Koudelka (República Checa), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 56 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (continuación)
(A/60/79, A/60/111 y A/C.2/60/3)

a) Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) (A/60/84, A/60/115 y A/60/314)

b) La mujer en el desarrollo (continuación)
(A/60/162)

c) Desarrollo de los recursos humanos (continuación) (A/60/318)

1. **El Sr. Bodini** (San Marino) dice que, a pesar del consenso general en la necesidad de erradicar la pobreza y de los considerables recursos dedicados a ese fin, es dudoso que pueda alcanzarse el correspondiente objetivo de desarrollo del Milenio. El crecimiento económico no basta por sí solo para erradicar la pobreza. Es extremadamente importante para los países en desarrollo establecer un marco jurídico efectivo que garantice la seguridad laboral y social con el fin de mejorar la calidad del empleo existente y aliviar el problema del subempleo, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para crear nuevos puestos de trabajo y promover el desarrollo de pequeñas empresas. Deben dedicarse suficientes recursos a la educación y a la formación profesional a fin de lograr una mayor productividad y mejores remuneraciones, y hay que eliminar los obstáculos culturales que dificultan el pleno acceso de las mujeres al mercado laboral.

2. El monto de los recursos que los países desarrollados pueden destinar a la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo depende de su propia situación económica. Muchos países industrializados, en particular de Europa Occidental, enfrentan condiciones económicas difíciles, y en algunos de ellos se registran disturbios sociales sin precedentes. Si aumenta el desempleo en los países desarrollados como consecuencia de la reducción de las barreras arancelarias y otras concesiones a los países en desarrollo, su objetivo prioritario será atender a los sectores más pobres de su propia sociedad. Además, está aumentando la proporción de personas de edad en la población de los países

desarrollados, con el consiguiente aumento de los costos del sistema de atención de salud y de las pensiones.

3. Ha de buscarse una situación equilibrada que no merme el bienestar de la población de las naciones más ricas y que aliente a los gobiernos de los países en desarrollo con economía más pujante distribuir en forma más eficaz y equitativa la riqueza entre sus propios ciudadanos, en particular las mujeres, y promueva en los países menos adelantados un liderazgo democrático y transparente que permita sacar a su población de la pobreza.

4. **El Sr. Snoussi** (Túnez) señala que el informe del Secretario General sobre el empleo como factor esencial para la erradicación de la pobreza se ciñe al contexto nacional y no aborda los aspectos del empleo relacionados con la migración y el comercio ni el problema del éxodo intelectual y sus efectos negativos en los países en desarrollo.

5. El los sectores que utilizan intensivamente mano de obra, como la agricultura, se precisan inversiones para reducir la pobreza y la marginación rurales. La inversión en la economía rural es una opción estratégica con efecto multiplicador en la producción, los ingresos de los agricultores y la seguridad alimentaria, así como en el crecimiento económico y el desarrollo humano; sin embargo, para aplicar esa estrategia hay que contar con los recursos financieros necesarios y con acceso garantizado a los mercados.

6. La inseguridad tiene sus raíces en la pobreza; si no hay posibilidades reales de desarrollo, existe un riesgo permanente de inestabilidad política y económica en todo el mundo. La pobreza es el síntoma de una situación mundial caracterizada por la desigualdad, y la lucha contra la pobreza exige una alianza mundial basada en la responsabilidad compartida, la cooperación y la solidaridad.

7. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es un factor catalizador del proceso de desarrollo y del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, pues el desarrollo es un proceso a largo plazo que requiere la movilización de recursos financieros, humanos y técnicos de los que muchos países no disponen. La AOD debe complementarse con fuentes innovadoras de financiación. En ese contexto, la comunidad internacional debe velar por la puesta en funcionamiento del Fondo Mundial de Solidaridad establecido por la Asamblea General.

8. El comercio es importante para la financiación del desarrollo y para la lucha contra la pobreza. En las negociaciones comerciales debe ocupar un lugar central la dimensión de desarrollo, de conformidad con el Programa de Doha para el Desarrollo, y debe trabajarse por un sistema multilateral de comercio más equitativo y abierto, teniendo presentes las prioridades comerciales de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados.

9. Ha de procurarse fortalecer la capacidad de los países en desarrollo por gestionar adecuadamente su deuda, pues del mantenimiento de niveles de endeudamiento sostenibles dependen el crecimiento económico, el desarrollo humano y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La comunidad internacional debe establecer mecanismos que permitan cancelar o reducir la deuda sin poner en peligro la estabilidad de las instituciones financieras internacionales.

10. **El Sr. Baja** (Filipinas), refiriéndose al informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre el Año Internacional del Arroz, 2004 (A/C.2/60/3), dice que los esfuerzos combinados de los organismos competentes de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales han contribuido a la toma de conciencia sobre la importancia fundamental del arroz para la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. También han redundado en un aumento de la asistencia para el fomento de sistemas de producción sostenibles basados en el cultivo de arroz, que constituyen un componente esencial del crecimiento económico y del desarrollo.

11. Durante el Año Internacional del Arroz, Filipinas intensificó sus esfuerzos por promover y dirigir un incremento eficiente y sostenible de la producción arrocería, como medio de mantener la suficiencia del país en el abastecimiento de arroz y garantizar la seguridad alimentaria. No obstante, se precisan esfuerzos internacionales sostenibles para hacer frente a los múltiples aspectos del fomento de la producción arrocería, habida cuenta del papel fundamental que puede desempeñar el arroz en el logro de la seguridad alimentaria mundial.

12. La mayor parte de los más de 80 millones de personas que padecen hambre y malnutrición viven en zonas en las que la alimentación, los ingresos y el empleo dependen de la producción de arroz. El fomento de la producción sostenible de arroz es cada vez más importante a la luz del crecimiento de la población mundial y

del consiguiente aumento de la demanda de arroz. El cultivo adecuado y la producción sostenible de arroz pueden contribuir considerablemente a reducir la pobreza y los daños ambientales; sin embargo, el crecimiento de la producción se está desacelerando como consecuencia de la presión de otros usos de los recursos de tierras y agua, la disminución de la rentabilidad económica, las elevadas pérdidas después de la cosecha, la escasez creciente de mano de obra, las limitaciones institucionales y la contaminación ambiental.

13. El grueso de la mano de obra mundial trabaja en el sector agrícola, y tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en los países en desarrollo. Los objetivos del Año Internacional del Arroz se habrán cumplido cuando haya mayores cantidades de arroz disponibles, accesibles y asequibles para la población pobre de las zonas rurales y urbanas, cuando aumenten los ingresos de los agricultores y cuando se creen oportunidades adicionales de empleo en las zonas rurales.

14. **El Sr. Gunasekera** (Sri Lanka) dice que, aunque en la actualidad está afrontando todavía los estragos causados por el maremoto de 2004, Sri Lanka confía en alcanzar antes de lo previsto los objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno otorga la mayor prioridad a la educación y la salud; no obstante, la reducción de la pobreza sigue siendo una tarea de gran importancia, y se están reorientando las iniciativas de desarrollo con miras a reducir las desigualdades socioeconómicas.

15. Los pobres representan una reserva de recursos humanos con gran potencial, a condición de que se satisfagan sus necesidades básicas y pueden movilizarse para impulsar el crecimiento económico. El Gobierno ha adoptado políticas pertinentes, y está tratando en particular de mejorar el bienestar y los ingresos de la población pobre de las zonas rurales por medio de un enfoque de desarrollo basado en la comunidad, pues considera que los propios interesados han de participar en la formulación de soluciones a sus problemas.

16. Muchos países en desarrollo han abierto sus economías por considerar que el crecimiento económico habrá de fundamentarse en el aumento del comercio y no en la asistencia. Sin embargo, los obstáculos al comercio dificultan la recuperación y el crecimiento. Por consiguiente, el acceso a los mercados en condiciones favorables tiene una importancia fundamental para la reducción de la pobreza y la generación de riqueza. Además, la carga de la deuda sigue lastrando las economías de los países en desarrollo, y es necesario lograr progresos significativos en la Conferencia

Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que ha de celebrarse en Hong Kong en diciembre de 2005.

17. Sri Lanka, que en 1960 eligió por primera vez a una mujer como Jefe del Estado, participa activamente en los esfuerzos por mejorar la situación de la mujer. La tasa de alfabetización entre las mujeres es del 97%; hay más niñas que niños en todos los niveles del sistema educativo, y las mujeres están bien representadas tanto en el sector público como en el sector privado. El Gobierno ha dispuesto que todos los programas contengan un componente de género y que se evalúen las repercusiones de género de cada uno de ellos.

18. **El Sr. Chia** (Singapur) dice que el único recurso natural de Singapur es su población, por lo que el país ha invertido resueltamente en educación y formación. Singapur considera que la educación no es un fin en sí misma, sino un medio de dotar a sus ciudadanos de los conocimientos necesarios para hacer frente a sus tareas laborales y contribuir al desarrollo nacional. Los órganos gubernamentales competentes han trabajado en estrecha cooperación con el sector privado, los sindicatos y otras partes interesadas para determinar qué conocimientos son necesarios para el modelo de desarrollo del país y establecer en consecuencia los objetivos de las instituciones docentes. La estrecha colaboración entre el sector productivo y la educación se manifiesta en la evolución coordinada de la economía y del sistema educativo del país a lo largo de los años. Al promoverse a principios del decenio de 1970 la industrialización orientada hacia la exportación, empezó a otorgarse más importancia a la formación técnica y profesional, mientras que en los decenios de 1980 y 1990 el interés se desplazó hacia la ciencia y la tecnología.

19. Sin embargo, los rápidos cambios tecnológicos y la intensa competencia que han impulsado las tecnologías de la información y las comunicaciones, el avance de la globalización y la liberalización económica han planteado nuevos desafíos, que Singapur ha acometido, tras amplias consultas con todos los interesados, con una nueva estrategia de desarrollo de los recursos humanos. Ésta tiene por objeto ayudar a la población de Singapur a mantener sus niveles de aptitud profesional en la nueva economía basada en el conocimiento a través de programas educativos centrados en la educación permanente y el readiestramiento.

20. Puesto que, en la aplicación de su estrategia de recursos humanos, Singapur ha recibido asistencia técnica de países desarrollados y organizaciones internacionales, se propone ahora hacer a su vez una aportación en esa esfera. Por lo tanto, la asistencia técnica para actividades de formación y mejora de conocimientos constituye el objetivo básico de su programa de cooperación internacional, y más de 38.000 funcionarios de 161 países en desarrollo han recibido formación en Singapur desde 1993. Aunque no todas las experiencias de Singapur son aplicables a otros países, los principios, los enfoques y las instituciones adoptados merecen ser estudiados y pueden adaptarse a otras condiciones.

21. **El Sr. Muda** (Malasia) dice que, a pesar de los recientes compromisos internacionales y de la conciencia general de la necesidad de luchar contra la pobreza, es poco lo que se ha logrado en esa esfera. La responsabilidad de la erradicación de la pobreza incumbe principalmente a los gobiernos nacionales, pero éstos necesitan recibir ayuda de la comunidad internacional. El crecimiento económico requiere un entorno propicio. El acceso a los mercados y la inversión extranjera directa ayudarán a promover el crecimiento económico y a generar empleo productivo.

22. La planificación del desarrollo en Malasia se ha fundamentado siempre en el concepto de desarrollo con equidad y ha otorgado particular importancia a los esfuerzos por aumentar las oportunidades de generación de ingresos. Malasia ha reconocido siempre el carácter multidimensional de la pobreza y la necesidad de aplicar enfoques prácticos e integrados para su erradicación efectiva. Sus planes de desarrollo se dividen en políticas nacionales básicas y planes maestros para actividades y sectores concretos. El índice de pobreza del país es ahora de menos del 5%, y las políticas de desarrollo de los próximos años se concentrarán en el objetivo de reducir a cero la pobreza extrema en 2009 a más tardar. En el informe del Secretario General sobre el empleo como factor esencial para la erradicación de la pobreza (A/60/314) se señala que no es posible reducir la pobreza sin centrar la atención en el sector agrícola, y Malasia ha adoptado medidas concretas para aumentar los ingresos de la población que trabaja en ese sector.

23. El Gobierno ha facilitado también asistencia financiera para permitir a jóvenes de familias sin recursos acceder a la educación universitaria, lo que aumenta sus posibilidades de obtener empleos mejor remunerados. Malasia es consciente asimismo de la ne-

cesidad de erradicar la corrupción y mejorar los servicios públicos para mejorar la eficiencia y la productividad y propiciar la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico.

24. A pesar de los esfuerzos realizados en el plano nacional, siguen siendo necesarias asistencia técnica internacional, AOD y medidas de alivio de la deuda para liberar recursos que puedan destinarse a la erradicación de la pobreza.

25. **El Sr. Albader** (Qatar) dice que, a pesar del desarrollo mundial sin precedentes registrado desde el decenio de 1950, muchos países del tercer mundo se encuentran en una situación de estancamiento económico, y gran número de personas, especialmente de las zonas rurales, padecen pobreza, hambre y numerosas carencias. A raíz de la Cumbre del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, los gobiernos se han comprometido a proporcionar asistencia a las poblaciones rurales como parte de los esfuerzos por reducir a la mitad la incidencia de la pobreza extrema en 2015 a más tardar. La clave para reducir la pobreza es la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible que prevean inversiones en las zonas rurales y la prestación de servicios sociales. La producción de alimentos per cápita seguirá disminuyendo en los países en desarrollo a menos que se mejore el acceso a la tierra, el capital, el crédito, la capacitación y la tecnología.

26. La pobreza está estrechamente vinculada al desempleo. El informe del Secretario General muestra que la mitad de las personas que viven en la pobreza se encuentran en edad laboral, y que la mayoría de las personas que tienen un trabajo en los países en desarrollo vive por debajo del umbral de la pobreza, fijado en dos dólares al día. Es necesario que las políticas de reducción de la pobreza se centren en la creación de empleo y la mejora de las aptitudes laborales. Las mujeres de las zonas rurales soportan cargas especiales como consecuencia de sus funciones reproductivas y de las desigualdades de acceso a los recursos, a los empleos remunerados, a la educación y a los cargos decisivos.

27. En el informe del Secretario General sobre desarrollo de los recursos humanos (A/60/318) se ha señalado que escapar a la trampa de la pobreza se necesitan inversiones en infraestructuras básicas y en recursos humanos que los países en desarrollo no pueden acometer sin asistencia internacional. Qatar hace un llamamiento a los países desarrollados Miembros de las Na-

ciones Unidas, a otros asociados para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones de Bretton Woods, al sector privado, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales para que aumenten sus inversiones en los países en desarrollo, en particular en las zonas rurales. Espera que en la próxima Conferencia Ministerial de la OMC se reafirme la importancia otorgada en Doha a la liberalización del comercio en los mercados agrícolas y a la eliminación de todos los obstáculos a las exportaciones de los países en desarrollo y de los países menos adelantados. La participación plena y equitativa de las sociedades rurales en el desarrollo mundial es un requisito previo para el logro del objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la incidencia de la pobreza para 2015.

28. **El Sr. Dall'Oglio** (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)), refiriéndose al informe del Secretario General (A/60/318), dice que la OIM viene trabajando durante años en las consecuencias de la migración de mano de obra cualificada y de personas con educación universitaria, que ponen de manifiesto la compleja y contradictoria relación entre migración y desempleo.

29. La migración de mano de obra cualificada de los países en desarrollo a los países desarrollados no es siempre un fenómeno negativo: los países de gran población y con una base de recursos humanos amplia y flexible pueden sustituir a la mano de obra emigrada. En esos casos, el éxodo intelectual no deja un hueco, y sus ventajas, entre las que se cuentan las remesas de los migrantes y el acceso a una amplia gama de recursos, compensan en gran medida las pérdidas desde el punto de vista de la inversión en educación y formación. En cambio, en los países con escasez de capital humano y sin capacidad para sustituir a los trabajadores cualificados emigrados, ese éxodo constituye un impedimento importante para el crecimiento económico.

30. Los países de origen y los países de destino, con la ayuda de las organizaciones internacionales, pueden cooperar eficazmente para mitigar los efectos negativos de la migración de mano de obra cualificada. La población expatriada, o "diáspora", desempeña un papel importante en esas asociaciones y merece apoyo en sus esfuerzos por mantener los lazos con los países de origen a través de redes humanas y financieras. La OIM ha elaborado varios programas tendentes a promover esos vínculos facilitando la movilidad de personas y

recursos, lo que redundará en retornos, inversiones, establecimiento de microempresas y creación de empleo.

31. Existe un interés creciente por la cooperación entre países de origen y países de destino. Los marcos regionales y las consultas regionales e interregionales sobre cuestiones relacionadas con la migración también ofrecen oportunidades adicionales a ese respecto. La OIM participa plenamente en las iniciativas internacionales en curso para convertir el éxodo intelectual en un fenómeno positivo mediante la transferencia de conocimientos, aptitudes y tecnología a los países de origen.

32. **El Sr. Talbot** (Guyana), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son también Miembros de las Naciones Unidas, dice que el Caribe es una de las regiones en las que mayor es la necesidad de intensificar la lucha contra la pobreza extrema y el hambre. La tasa de crecimiento económico es insuficiente para lograr progresos importantes, pero, a pesar de sus vulnerabilidades en las esferas del comercio, del medio ambiente y de la salud, los países de la región reconocen su responsabilidad de trabajar por su propio desarrollo y mejorar las condiciones de vida de su población. La comunidad internacional tiene la obligación moral de hacer todo lo posible por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el de erradicar la pobreza extrema y el hambre, y los Estados miembros de la CARICOM acogen con satisfacción las diversas iniciativas de dotantes tendentes a establecer plazos para el cumplimiento de los objetivos en materia de AOD.

33. El orador destaca la importancia del microcrédito en la lucha contra la pobreza y dice que los Estados miembros de la CARICOM siguen impulsando asociaciones para promover un mayor acceso de los sectores más pobres de la población al microcrédito y a la microfinanciación.

34. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se señaló que la erradicación de la pobreza entre las mujeres es un componente integral de las estrategias de alivio de la pobreza. Las mujeres del Caribe se encuentran todavía en una situación de desventaja: además de oportunidades de mejorar sus condiciones de vida, debe facilitárseles un mayor acceso a la educación, a la formación profesional, a la atención de la salud y al empleo.

35. La pobreza está vinculada en el Caribe a grandes disparidades de ingresos y a tasas de desempleo elevadas. La educación es un instrumento fundamental,

y los dirigentes de la región se están esforzando por proporcionar acceso universal a todos los niveles de enseñanza y por mejorar la calidad de la enseñanza. El orador destaca asimismo la importancia fundamental del empleo para la erradicación de la pobreza, la necesidad de inversiones sostenidas para el desarrollo a largo plazo de los recursos humanos, y las repercusiones adversas de la pandemia de VIH/SIDA y del éxodo intelectual, que han agravado la escasez de recursos humanos en la región.

36. Los efectos negativos de la globalización han seguido agrandando la brecha económica y social entre los países desarrollados y los países en desarrollo y aumentando las desigualdades de ingresos y oportunidades. Los gobiernos de la región del Caribe han abierto sus mercados, aplicado normas de buena gobernanza y alentado las transferencias de tecnología en un esfuerzo por aprovechar los aspectos positivos de la globalización y la liberalización.

37. Los Estados miembros de la CARICOM observan con agrado la determinación mostrada por los dirigentes mundiales en la Cumbre de 2005 de velar por que se alcancen plenamente y sin demoras las metas y objetivos de desarrollo acordados en las grandes conferencias y cumbres. La necesidad de adoptar medidas para erradicar el hambre y la pobreza y garantizar condiciones de vida dignas y humanas es cada vez más acuciante en una era de avances tecnológicos y mejora del nivel de vida.

38. **El Sr. Atiyanto** (Indonesia) señala la necesidad de adoptar medidas prácticas para el seguimiento de las iniciativas acordadas en la cumbre Mundial de 2005 y la vigilancia de su aplicación.

39. Aunque incumbe a los gobiernos de los países en desarrollo la responsabilidad de su propio desarrollo, sobre la base de sus propias circunstancias, de su soberanía y de su orden de prioridades, sus esfuerzos serán vanos si no pueden intervenir en forma eficaz y con mayor influencia en los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas y de establecimiento de normas. Ha de adoptarse el compromiso de establecer un sistema multilateral de comercio abierto, equitativo, basado en normas, predecible y no discriminatorio. La Sexta Conferencia Ministerial de la OMC permitirá avanzar en diversas esferas que ayudarán a los países en desarrollo a lograr un crecimiento económico prolongado y un desarrollo sostenible.

40. Tras destacar la importancia de la migración y de la transferencia de tecnología, el orador reitera la voluntad de Indonesia de luchar por la erradicación de la pobreza. El Gobierno tiene un plan para impulsar la actividad económica y promover el desarrollo de la economía rural y de la agricultura con miras a aliviar la pobreza. También aplica una estrategia de estímulo del crecimiento y del empleo en favor de los sectores más pobres de la población. La reducción de las subvenciones públicas al petróleo ha liberado fondos que pueden ahora destinarse a subvenciones trimestrales en efectivo para asistir a los pobres. También se promueven los microcréditos, la mejora de la situación de la mujer y la lucha contra la corrupción.

41. Indonesia sigue atendiendo a las necesidades especiales de otros países en desarrollo en el contexto de la cooperación Sur-Sur, a través de diversos mecanismos regionales e interregionales y de acuerdos tripartitos en colaboración con las comunidades de donantes.

42. **El Sr. Ahmed** (Organización Mundial del Turismo) dice que la conversión de la Organización Mundial del Turismo en un organismo especializado de las Naciones Unidas supone un ulterior reconocimiento del potencial del turismo para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los participantes en el sector turístico no pueden permanecer indiferentes al problema de la pobreza. Además, los datos disponibles indican que las formas sostenibles de turismo permiten sacar de la pobreza a grandes números de personas.

43. Como ilustración del papel económico del turismo en los países en desarrollo y los países menos adelantados, señala que el 19,3% de los ingresos totales generados internacionalmente por el turismo corresponden a países en desarrollo. El turismo constituye la principal actividad de exportación de la tercera parte de los países en desarrollo, y una fuente importante de divisas para los países menos adelantados. Además, el crecimiento del número de turistas extranjeros ha sido más rápido en el mundo en desarrollo que en los países de ingreso alto, especialmente entre 1990 y 2003.

44. Además, el turismo es uno de los pocos sectores en que los países en desarrollo cuentan con una ventaja comparativa frente a los países desarrollados. La considerable expansión de las actividades turísticas, incluso a destinos remotos, y los importantes vínculos del sector con otras actividades económicas hacen que el turismo resulte particularmente adecuado para atender a las necesidades de los sectores más pobres de la población.

Además, el turismo es una actividad con alta densidad de mano de obra, requiere escasa formación profesional, y genera empleos para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes. Los obstáculos al establecimiento de pequeñas empresas en el sector son escasos, por lo que la Organización Mundial del Turismo ha realizado estudios sobre el papel que puede desempeñar la microfinanciación en el fomento de pequeñas y medianas empresas turísticas y el desarrollo de las zonas pobres.

45. Sin embargo, la reducción de la pobreza a través del turismo no es automática; requiere la voluntad decidida de una dirección política sólida y el compromiso firme del sector privado de asumir sus responsabilidades sociales para con los países de destino. Las comunidades locales y los trabajadores. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial del Turismo introdujo el concepto de turismo sostenible como instrumento para la eliminación de la pobreza.

46. Los gobiernos deben integrar el desarrollo del turismo sostenible en sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), como se recomienda en la Declaración sobre el Turismo y los objetivos de desarrollo del Milenio, adoptada poco antes de la Cumbre Mundial de 2005. En la Declaración se destaca asimismo el papel fundamental del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías en desarrollo dependientes del turismo.

47. **El Sr. Wagle** (Nepal) dice que la reducción de la pobreza es una cuestión multidimensional que debe abordarse en forma coherente y a todos los niveles geográficos, en particular en lo que respecta a los países en desarrollo y los países menos adelantados..

48. La erradicación de la pobreza sigue siendo el único objetivo del actual plan de desarrollo económico de su país, que se centra en el fomento de un crecimiento económico de amplia base, el desarrollo del sector social, la inclusión social, con programas concretos de creación de empleo, y la buena gobernanza, a través de unos servicios públicos eficientes, la participación de la comunidad y la descentralización administrativa. Se impulsa en particular la aplicación de políticas centradas en las personas y en la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios, así como en programas tendentes a eliminar las discriminaciones de género, con el fin de facilitar el cumplimiento en Nepal del objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza extrema para 2015. Persisten, sin embargo, las diferencias entre las pobla-

ciones urbanas y las rurales, y las actividades terroristas han socavado los esfuerzos de desarrollo. Se está aplicando un programa tendente a promover la seguridad humana, eliminar la corrupción y abordar otras cuestiones conexas.

49. Se ha introducido un programa a largo plazo para impulsar el sector agrícola, afectado por la baja productividad y el subempleo, y se prevé establecer un banco de tierras para asignar parcelas a campesinos sin tierra y liberar a los siervos con el fin de promover la utilización productiva de las tierras agrícolas. El Gobierno promueve asimismo la creación de empleos a domicilio y busca oportunidades de empleo en el extranjero. El empleo en el extranjero sigue constituyendo un componente fundamental de la política de empleo de Nepal, pues las remesas que envían los jóvenes nepaleses emigrados sustentan la economía y constituyen una fuente alternativa de ingresos de los hogares.

50. Sin embargo, los países pobres no pueden luchar contra la pobreza por sí solos, sino que precisan asistencia creciente, medidas de alivio de la deuda, apoyo para la creación de capacidad y un sistema multilateral equitativo de comercio que propicie el crecimiento. La comunidad internacional ha de apoyar los esfuerzos por sustituir el círculo vicioso de subdesarrollo, desempleo y violencia por un círculo virtuoso de paz, desarrollo y empleo productivo y por conseguir que las actividades económicas beneficien a los trabajadores pobres. Al suprimirse en enero de 2005 los contingentes aplicados al vestido, las exportaciones de prendas de vestir de Nepal – una fuente importante de divisas – disminuyeron en un 39%, y han tenido que cerrar más de 60 industrias textiles, lo que ha causado la pérdida de 50.000 puestos de trabajo.

51. Los países afectados por la pobreza necesitan que se abran los mercados de los sectores en los que gozan de una ventaja comparativa, así como recibir transferencias de tecnología y más asistencia financiera para actividades de educación y formación profesional. Su excedente de trabajadores no cualificados debe gozar de movilidad transfronteriza para que pueda contribuir a sacar de la pobreza a sus familias, lo que constituye la tarea colectiva más acuciante para los países. Los sectores más pobres de la población mundial siguen enfrentados a una situación de pobreza y creciente desigualdad, y no se cumplen las promesas formuladas. Para promover el desarrollo y la prosperidad para todos son necesarios esfuerzos combinados y concertados en

el contexto del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

52. **El Sr. Sadykov** (Kazajstán) dice que su Gobierno otorga prioridad a la erradicación de la pobreza, al empleo de la mujer, a la asistencia a las familias pobres, al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, y a los programas sociales en gran escala. En el marco de su programa de reducción de la pobreza para 2003-2005, la proporción de pobres se ha reducido del 34% de la población en 1999 al 16% en 2004, cumpliéndose así el correspondiente objetivo de desarrollo del Milenio. La serie de reformas sociales iniciada en 2005 se culminará en 2007, y se ha lanzado el Programa Nacional de reforma y desarrollo del sistema de atención de salud para 2005-2010. La política macroeconómica del país determinará los criterios de incremento de los salarios en función de la inflación, en consonancia con el crecimiento de la productividad del trabajo, con el fin de garantizar que las unidades familiares se beneficien realmente del progreso económico.

53. En lo referente al desarrollo de los recursos humanos, el Estado otorga a los 3.000 mejores estudiantes universitarios del país becas para estudiar en las universidades más prestigiosas del mundo. La participación de la mujer en la fuerza de trabajo es cada vez mayor, y se están estableciendo mecanismos eficaces para su integración más plena en la vida social y política y el aumento de su representación a todos los niveles decisorios; en la actualidad el 60% de los puestos del sector público está ocupado por mujeres, y se está prestando gran atención a su adelanto económico.

54. Se está impulsando un sistema de microcréditos, más de dos tercios de cuyos beneficiarios son mujeres rurales, y el Gobierno seguirá otorgando prioridad a la facilitación del acceso de los pobres a recursos financieros, por ejemplo mejorando ese sistema de microcréditos. Existe un consenso general en que las cooperativas promueven el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio al permitir a los pobres, y en particular a las mujeres, realizar todo su potencial. Kazajstán cuenta también con un sistema de microcréditos para grupos vulnerables y nuevos empresarios.

55. Para promover el desarrollo económico se necesitan políticas que aborden las fuentes potenciales de inestabilidad y la amplia brecha entre ricos y pobres en el acceso a la atención de salud, la educación y la participación en actividades sociales. El objetivo de Kazajstán es crear una economía moderna y competi-

va en una sociedad abierta, democrática y próspera basada en el imperio de la ley, en la que puedan coexistir en armonía los componentes y las tradiciones de una sociedad plurinacional y plurirreligiosa.

56. **El Sr. Bhagwat Singh** (Observador de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)) dice que la tardanza en la erradicación de la pobreza se ha visto agravada por la intensificación de los desastres naturales, conflictos y enfermedades, y pide a la comunidad internacional que adopte una actitud más comprometida. Para reducir la pobreza es condición necesaria la conservación y ordenación adecuada de los ecosistemas. Existe una relación directa entre la salud de los ecosistemas y la seguridad alimentaria, la mejora de la salud, la adquisición de activos, la reducción de los riesgos y el aumento de la seguridad en para la población más desfavorecida. Por el contrario, la degradación de tierras, la desertificación, la contaminación y las desigualdades de acceso al agua y a los ecosistemas productivos reducen el bienestar humano.

57. La UICN ha puesto en marcha la Iniciativa de Conservación para la Reducción de la Pobreza, que promueve una amplia alianza de entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con el fin de restablecer y conservar servicios de ecosistemas de importancia fundamental para garantizar medios de vida sostenibles. En la financiación de las actividades de reducción de la pobreza y la planificación de los objetivos de desarrollo del Milenio deben tenerse en cuenta las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos y una mejor gestión de los recursos pesqueros y de las tierras agrícolas, y es necesario garantizar el derecho de los pobres a la tierra y otros recursos.

58. La desigualdad de acceso de las mujeres a muchos recursos clave les impide contribuir al desarrollo económico. La igualdad de género es fundamental para la reducción de la pobreza y la conservación y el uso sostenible de los recursos. Las investigaciones sobre los aspectos de género de la utilización de los recursos naturales han puesto de manifiesto la importancia de las mujeres para el éxito de cualquier estrategia de lucha contra la pobreza. Sin embargo, a pesar de que son las principales responsables de la seguridad alimentaria y la atención de la salud en la familia, las mujeres gozan de un acceso limitado a la educación, a los ingresos y a la adquisición de capital y de otros activos. La UICN ha reconocido desde hace tiempo la existencia de desigualdades de género en la utilización de los recursos naturales, como se destaca en el informe del Se-

cretario General (A/60/162), y ha integrado activamente la cuestión en su labor de conservación en beneficio de los pobres; también se propone contribuir a traducir en medidas prácticas el compromiso de la Cumbre Mundial de promover ulteriormente la eliminación de la discriminación de género.

59. **El Sr. Salazar-Pineda** (República Bolivariana de Venezuela) dice que las desigualdades estructurales entre el Norte y el Sur constituyen parte integral del problema de la pobreza. Las causas sistémicas de la pobreza radican en la actual arquitectura financiera internacional, cuyas condicionalidades neoliberales hacen ilusorio el objetivo de la erradicación de la pobreza. Las voces de los países en desarrollo deben ser escuchadas en las instituciones financieras internacionales, y es necesario establecer un sistema internacional de comercio equitativo, transparente, orientado al desarrollo y basado en la complementariedad, prestando particular atención al principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

60. La pobreza es un fenómeno social que abarca muchas facetas cualitativas, y cuyas causas han de estudiarse primero para poderlas abordar adecuadamente. La lucha contra la pobreza es una tarea esencialmente política, y el Gobierno de su país, que se basa en la democracia participativa, promueve la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones sobre planes y programas públicos concebidos para el ejercicio de su derecho más fundamental, el derecho a salir de la pobreza. En Venezuela, los derechos humanos son derechos políticos y participatorios cuyo goce es un paso necesario hacia la construcción de una sociedad libre, justa y equitativa.

61. Entre las medidas adoptadas por su país para incrementar la producción se cuentan la concesión de microcréditos; el establecimiento de incentivos para las pequeñas y medianas empresas; el fomento de la creación de cooperativas, en particular de mujeres; la revitalización de empresas inactivas; la distribución de tierras; y la prestación de asistencia financiera y tecnológica en las zonas rurales. Tras la realización de campañas de amplio alcance nacional, la República Bolivariana de Venezuela ha sido declarada territorio libre de analfabetismo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El componente de educación de los programas nacionales abarca el funcionamiento de guarderías integrales, la construcción de escuelas y la universalización de la enseñanza en todos sus niveles;

en cuanto al componente de salud, se ha fortalecido el sistema de atención primaria de salud, se ha logrado reducir considerablemente la mortalidad infantil y se está avanzando hacia un sistema integral de atención médica y hospitalaria.

62. No hay un único modelo de desarrollo, como no hay un único modelo de democracia. Su país está convencido de que las causas principales de la pobreza son la desigualdad y la estructura de poder que la sustenta en cada país y en el plano internacional. Por consiguiente, el problema básico que hay que abordar no reside sólo en la pobreza, sino también en la riqueza y su concentración en manos de unos pocos. La lucha contra la pobreza debe provenir de los propios pobres y no de la élite ni del mercado.

Tema 58 del programa: Formación profesional e investigación

a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (A/60/304)

b) Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín (Italia) (A/60/328)

63. El Sr. Boisard (Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)), presentando el informe del Secretario General sobre las actividades del Instituto (A/60/304), dice que 2005 ha sido un buen año, tanto desde el punto de vista operacional como desde el financiero. Las actividades del Instituto se han incrementado considerablemente, y, aunque no se han puesto en marcha nuevas iniciativas ni programas, se han reforzado las esferas en las que la aportación del Instituto puede resultar más útil, con el fin de proporcionar formación más duradera. Se ha aumentado el número de beneficiarios mediante el recurso al aprendizaje electrónico en un número creciente de cursos, y, si lo permiten las finanzas, se distribuirán en CD-ROM cursos breves sobre determinados aspectos de la formación profesional impartida en el UNITAR.

64. El programa del Instituto se basa en dos componentes principales: el primero de ellos, que representa alrededor de un tercio de las actividades, comprende actividades de capacitación en diplomacia multilateral, gestión de los asuntos internacionales y diplomacia preventiva, así como programas para diplomáticos o delegados acreditados ante las Naciones Unidas, una serie de programas de becas en derecho internacional y solución

de conflictos, y cursos por correspondencia sobre mantenimiento de la paz. El segundo componente, mucho más amplio, comprende las actividades de fomento de la capacidad económica; además de actuar como instrumento de formación de muchas convenciones sobre el medio ambiente, el Instituto aplica programas de menor alcance para atender a necesidades específicas en relación con el comercio internacional, la deuda externa y la gestión financiera.

65. El orador se refiere a cuatro temas principales para ilustrar la conformidad de las actividades del Instituto con las conclusiones de la reciente reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General. El primer tema es el de la asociación mundial para el desarrollo: todas las actividades del UNITAR se preparan en estrecha coordinación con uno o más órganos del sistema de las Naciones Unidas o ajenos a él, lo que permite al Instituto organizar anualmente más de 150 talleres, seminarios y programas para alrededor de 10.000 participantes directos y 15.000 estudiantes que siguen cursos por correspondencia.

66. El UNITAR ha sido una de las principales entidades que han impartido formación para la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales relacionados con el medio ambiente, en particular para la Convención sobre el Cambio Climático, la Convención de lucha contra la desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Basilea.

67. El programa de formación del Instituto sobre la aplicación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Europea y donantes bilaterales, se realiza en estrecha cooperación con la secretaría de la Convención y en consulta permanente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Bajo los auspicios del UNITAR, tres centros especializados de prestigio mundial – ubicados en Colombo, Dakar y Pretoria – están elaborando un enfoque integrado del análisis de políticas relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sostenible, en el que cada participante aporta sus conocimientos para arrojar luz sobre cuestiones concretas. Los objetivos a largo plazo son alentar la cooperación Sur-Sur, capacitar a personal para impartir formación y fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para hacerse oír en el debate sobre el cambio climático.

68. El UNITAR también ofrece formación en materia de infraestructura para la gestión adecuada de los productos químicos y los desechos: preparación de perfiles nacionales; fomento de la capacidad; adopción de decisiones para la gestión de riesgos; programas nacionales integrados de gestión; registros de emisión y transferencia de contaminantes; y sistema mundial armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Las actividades de formación se preparan en consulta con los organismos competentes de las Naciones Unidas y son financiadas por el FMAM y donantes bilaterales, en particular por Suiza. El Instituto presta asistencia para la elaboración de programas nacionales integrados, ayudando a los países a identificar deficiencias de su infraestructura y establecer prioridades. Más de 120 Estados se han beneficiado directamente de las actividades del Instituto, y numerosos países industrializados han adoptado sus métodos.

69. En lo referente a la solución pacífica de diferencias, además del programa sobre actividades de establecimiento de la paz y diplomacia preventiva, el programa para impartir instrucciones y recibir información destinado a los representantes especiales y enviados personales del Secretario General sirve para crear una "memoria institucional" y reforzar la eficiencia operacional. También hay un programa sobre las necesidades específicas de las mujeres y los niños en los conflictos y en las situaciones posteriores a ellos, e instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz, por medio de CD-ROM.

70. Gracias a la asociación del UNITAR con autoridades locales y municipales y con empresas, ciudades y municipios de todo el mundo realizan actualmente actividades centradas en cuestiones sociales concretas, como el HIV/SIDA. Hay en la actualidad, repartidos por cuatro continentes, 12 centros de formación afiliados al UNITAR, en los que se imparte formación en estrecha cooperación con los organismos competentes de las Naciones Unidas y asociaciones regionales e internacionales de ciudades y autoridades locales. Otras actividades del UNITAR son la preparación, con ONU-Hábitat, de un documento sobre el acceso a los servicios esenciales y, con el Banco Mundial, de un estudio sobre la financiación de la infraestructura de la administración local; empresas privadas aportan conocimientos especializados y asistencia financiera para talleres conjuntos sobre cuestiones tales como la ordenación de los recursos hídricos. El UNITAR ha sido uno de los organizadores de la reciente Cumbre Mundial de

ciudades y autoridades locales sobre la sociedad de la información para preparar la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que ha de celebrarse en breve en Túnez.

71. En asociación con la Unión Interparlamentaria, el Instituto ha organizado una serie de seminarios para impartir formación a parlamentarios sobre sus responsabilidades y su papel en el desarrollo sostenible y el acceso universal a servicios esenciales. En el nuevo contexto de relaciones internacionales, las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado están llamados a desempeñar un papel más importante en el marco de una sociedad en proceso de globalización y descentralización en la que han de promoverse la justicia y la igualdad de oportunidades.

72. El éxito del Instituto se debe a la precisión de su metodología y a la flexibilidad de sus actividades. Su situación financiera es en general satisfactoria, y los donantes bilaterales parecen aprobar sus actividades de fomento de la capacidad. Sin embargo, el nivel de las contribuciones voluntarias al Fondo General es demasiado bajo para los servicios de formación que el UNITAR ofrece a los representantes acreditados ante la Sede de las Naciones Unidas, y no permite extender esos servicios a otras ciudades con sedes. El UNITAR es el único órgano que proporciona formación para participar en negociaciones multilaterales, para hablar en público y para redactar resoluciones.

73. A pesar de los considerables esfuerzos realizados, el Instituto no ha conseguido atraer a grandes donantes, que quizás creen erróneamente que sus servicios no tienen importancia prioritaria. La cuestión de si los costos de alquiler y mantenimiento del Instituto han de ser sufragados por las Naciones Unidas sigue sin resolverse tras años de debate. Dada la importancia que para el desarrollo sostenible tienen la formación y el fomento de la capacidad institucional, resulta sorprendente que el único órgano de las Naciones Unidas dedicado a esas actividades sea también el único que se autofinancia, pues no recibe ninguna asistencia financiera de la Organización.

74. **El Sr. Ceratto** (Director en funciones de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas), presentando el informe del Director sobre la labor y las actividades realizadas y los logros alcanzados (A/60/328), señala que en 2004 se alcanzó y superó el umbral de 10.000 participantes. La labor de la Escuela se centra principalmente en la formación de los equipos de las Naciones Unidas en los países; el programa,

destinado a los coordinadores residentes y oficiales de coordinación de las Naciones Unidas que han de asumir esos cargos por primera vez, comprende retiros de planificación estratégica para poner en práctica el proceso de evaluación común para los países y ultimar la estrategia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Escuela espera poder prestar asistencia para la realización de 39 actividades relacionadas con el Marco de Asistencia para el Desarrollo, frente a sólo cuatro en 2002. Como resultado del programa de formación, los equipos de las Naciones Unidas en los países pueden centrar más su actividad en los objetivos prioritarios de desarrollo del Milenio y planificarlos y aplicarlos más eficazmente. Ese es un ejemplo de lo que puede lograr la Escuela cuando cuenta con financiación suficiente y predecible y persigue objetivos acordados con el patrocinador.

75. La segunda en importancia entre las esferas de actividad de la Escuela es el programa de formación en materia de paz y seguridad, que ha impartido formación a personal de la Secretaría, de fondos y programas de las Naciones Unidas, de organismos especializados y de otras instituciones. Ese programa, financiado por sólo tres donantes – Alemania, el Reino Unido y Suecia – ha organizado 64 actividades de formación desde 1998, impartiendo formación a más de 1.500 participantes. En 2004 y 2005 han recibido formación más de 200 funcionarios. El orador invita a otros asociados a que aporten también su ayuda para la puesta en marcha de un programa plurianual en la esfera de la paz y la seguridad. La formación y el aprendizaje no son la respuesta a todos los problemas, pero pueden contribuir a la creación de una fuerza de trabajo capacitada que esté en condiciones de impulsar con coherencia soluciones multilaterales. Los Estados miembros deben apoyar a la Escuela en sus esfuerzos por aumentar la eficacia del capital humano de todo el sistema con miras al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

76. **El Sr. Blake** (Jamaica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que se ha registrado un aumento sustancial del número de iniciativas de formación del UNITAR. El Grupo de los 77 y China aprecian en particular los esfuerzos del Instituto por prestar asistencia a los Estados Miembros en el fomento de la capacidad para el manejo adecuado de los productos químicos y los desechos, así como para prestar apoyo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en programas relacionados con la vulnerabilidad, la adaptación y la miti-

gación. También encomia la labor del UNITAR en materia de diplomacia preventiva. Los programas que en número creciente impulsa el Instituto abordan cuestiones de interés prioritario para los países en desarrollo.

77. El Grupo de los 77 y China apoyan la recomendación del Secretario General de que el UNITAR siga ampliando sus programas de formación y de fomento de la capacidad y cooperando a ese respecto con las instituciones especializadas del sistema de las Naciones Unidas. Aunque se felicita de la mejora de la situación financiera del Instituto, señala que persisten las inquietudes sobre la viabilidad financiera a largo plazo. Los Estados Miembros, en particular los países desarrollados, deben incrementar sus contribuciones al Fondo General, teniendo en cuenta el éxito de la reestructuración y revitalización del Instituto y sus esfuerzos por cumplir las recomendaciones de la Junta de Auditores, así como la importancia de las actividades de formación. Exhorta a los Estados Miembros a que traten de resolver con prontitud la cuestión de los gastos de alquiler y mantenimiento de los locales utilizados por el UNITAR. El Grupo de los 77 y China apoyan también la recomendación de que el tema del programa “Formación profesional e investigación” sea examinado por la Asamblea General cada dos años, y no anualmente como en la actualidad.

78. **El Sr. Anaedu** (Nigeria) expresa el firme apoyo de su delegación al UNITAR y señala que el Instituto no podrá suministrar los servicios que a menudo demandan y esperan los Estados Miembros mientras sus recursos consistan principalmente en fondos asignados, sujetos normalmente a condiciones estrictas y procedentes de una base de donantes muy limitada. El Instituto ha de recibir el mismo trato que otras instituciones de las Naciones Unidas, que no tienen que pagar el alquiler ni los servicios de mantenimiento de sus locales. Debe modificarse si es preciso el artículo correspondiente del Estatuto del UNITAR con el fin de que pueda recibir financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

79. No está clara la finalidad del programa de “democracia ambiental”. El UNITAR debe centrarse en sus programas básicos, que son los que mayores beneficios aportan al conjunto de los países, en vez de impulsar programas fundados en conceptos nebulosos y controvertidos. El programa sobre “democracia ambiental” debería, pues, suprimirse. Tampoco está claro por qué debe considerarse el petróleo como el único

producto básico que genera ingresos importantes para los gobiernos centrales. Cabe preguntarse si el UNITAR se propone elaborar también programas para la gestión equitativa de los servicios y productos en los países desarrollados y los países en desarrollo en los que hay agitación en pro de la distribución equitativa de los recursos como medio de promover la paz social. Esos programas de carácter político y económico rebasan el ámbito de competencia del UNITAR, que debe limitarse a gestionar mejor sus recursos limitados en el marco de sus programas básicos con el fin de ganarse y conservar la confianza de los donantes.

80. **La Sra. Quintavalle** (Italia) encomia la formación impartida por la Escuela a los equipos de las Naciones Unidas en los países y expresa su firme apoyo a las actividades de ésta para fortalecer la capacidad del personal en materia de prevención de conflictos y alerta temprana, especialmente en África en el marco de la NEPAD. La política de formación de la Escuela combina conocimientos con competencias específicas de muchos agentes diferentes, contribuyendo así a asegurar la coherencia a nivel de todo el sistema. Una de las principales funciones de la Escuela, que debe mantenerse, ha sido la de formación de personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Al mismo tiempo, habida cuenta de la necesidad de fortalecer la cultura de gestión en la Organización, conviene impulsar también la formación de personal en las sedes de los diversos órganos de las Naciones Unidas. Un personal con la formación adecuada puede aportar soluciones más eficaces en las esferas del desarrollo, la paz y la seguridad colectiva.

Tema 54 del programa: Globalización e interdependencia (continuación)

a) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen (continuación) (A/C.2/60/L.29)

Proyecto de resolución sobre prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen

81. **La Sra. Gordon** (Jamaica), presentando el proyecto de resolución A/C.2/60/L.29 en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que se basa en gran medida en el texto acordado de la resolución del año anterior sobre el mismo tema, pero se ha actualizado para

tener en cuenta la inminente entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Espera que el proyecto de resolución reciba un amplio apoyo y pueda aprobarse por consenso.

Tema 52 del programa: Desarrollo sostenible (continuación)

c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (continuación) (A/C.2/60/L.27)

f) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005 (continuación) (A/C.2/60/L.28)

Proyecto de resolución sobre desastres naturales y vulnerabilidad

82. **La Sra. Gordon** (Jamaica) presentando el proyecto de resolución A/C.2/60/L.27 en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que es similar a la resolución del año pasado sobre el mismo tema, y se propone destacar la gravedad y violencia del número creciente de desastres naturales ocurridos en los últimos meses, así como los factores de riesgo y las vulnerabilidades en muchos países.

83. El párrafo 3 del texto debe decir lo siguiente: “Subraya la importancia de la Declaración de Hyogo y del Marco de Acción de Hyogo para 2015: aumento de la resiliencia de las naciones y de las comunidades a los desastres y las prioridades de las medidas que los Estados, organizaciones regionales e internacionales e instituciones financieras internacionales, así como otros agentes interesados, deberían tener en cuenta en su enfoque de la reducción de los riesgos de los desastres, y subraya también la importancia de ponerlas en práctica, según proceda, dentro de sus propias circunstancias y posibilidades, teniendo presente la importancia vital de hacer frente a los efectos adversos de los desastres naturales en los esfuerzos por ejecutar los planes nacionales de desarrollo y de alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio;”. En el párrafo 5 del texto inglés la palabra “vulnerable” debe colocarse entre “those” y “among”, suprimiendo las palabras “that are”.

Proyecto de resolución sobre promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 2006-2015

84. **La Sra. Gordon** (Jamaica), presentando el proyecto de resolución A/C.2/60/L.28 en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que es similar a la resolución anterior, pero se ha actualizado para tener en cuenta el informe del Secretario General, en el que se encomia el Programa Solar Mundial por contribuir a sensibilizar considerablemente a la opinión pública mundial sobre el papel creciente de las fuentes de energía nuevas y renovables en el suministro energético mundial, y el estado de opinión actual al respecto. En el proyecto de resolución se solicita la prórroga del Programa por 10 años. En el párrafo 7 del texto inglés las palabras “International Conference on” deben insertarse antes de “Renewable”, añadiendo una coma después de “2005”. Espera que el proyecto de resolución pueda aprobarse por consenso.

Tema 57 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (continuación)

b) Cooperación Sur-Sur: cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo
(continuación) (A/C.2/60/L.31)

Proyecto de resolución sobre cooperación Sur-Sur

85. **La Sra. Gordon** (Jamaica), presentando el proyecto de resolución A/C.2/60/L.29 en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que en el texto se intentan destacar los numerosos encuentros significativos que se han celebrado en el contexto de la cooperación Sur-Sur, entre los que se cuentan la Segunda Cumbre del Sur y el 14º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur y sus respectivos resultados, así como iniciativas de ámbito nacional, regional e internacional. Menciona en particular los párrafos 16 y 17. Señala que al final del párrafo 15, después de “58/2”, deben insertarse las palabras “de 23 de diciembre de 2003”. Espera que el proyecto de resolución pueda aprobarse por consenso.

Tema 55 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (continuación)

a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
(continuación) (A/C.2/60/L.32)

Proyecto de resolución sobre la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa

de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

86. **La Sra. Gordon** (Jamaica), presentando el proyecto de resolución A/C.2/60/L.32 en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que en los párrafos 5 a 9 del texto se aborda la necesidad de promover la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, así como los preparativos para la reunión de alto nivel de 2006 sobre el examen mundial amplio de la ejecución del Programa de Acción. En el párrafo 6 de la versión inglesa la palabra “for” ha de sustituirse por “to”. La oradora espera que el proyecto de resolución pueda aprobarse por consenso.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.